



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 147/08DIC021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas del día ocho de diciembre del dos mil veintiuno, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.147/08DIC021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_, conocido por \_\_\_\_\_, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### **"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "**

*"Constancia de tiempo de servicio,  
para ser presentadas al Instituto de Veteranos."*

**R/** Se hace entrega de la constancia de tiempo de servicio

\_\_\_\_\_ la unidad informó que no se encontraron en sus registros, de igual forma la \_\_\_\_\_. Informó que no se encontraron registros de baja, por lo que ambas unidades realizarán el proceso de reconocimiento de tiempo de tiempo de servicio, para lo cual es necesario que el ciudadano proporcione dos (2) constancias de cotizaciones originales emitidas por el IPSFA (una para cada unidad). Por lo que en esta fecha ocho de diciembre de dos mil veintiuno se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en el tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/ Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134